GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

DECRETO NÚMERO 0124-

(14 MAR 2017)

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN se encuentra en vacancia toda vez que mediante Decreto 116 de 2017 se ha aceptado la renuncia del Titular del Cargo.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y tome posesión el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, a partir del día 15 de marzo de 2017, al servidor/a público/a MITCHELL HUMPHRIES MARLON MIKE, identificado/a con la cédula de ciudadanía N° 18001438, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo el/la SECRETARÍA DE HACIENDA, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código 020 grado 20 bajo la SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, mientras se nombra y toma posesión el nuevo titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 14 MAR 2017

EL GOBERNADOR, **RONALD HOUSNI JALLER**

EL SECRETARIO GENERAL, **ALAIN E. MANJARRES FLOREZ**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica